

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13639 *Resolución de 29 de julio de 2010, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 90, de 28 de julio de 2010, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación con carácter indefinido de una plaza de Monitor de Danza de la Escuela Municipal de Música y Danza de Campo de Criptana, por el sistema de concurso-oposición libre, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a que haya tenido lugar la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Campo de Criptana, 29 de julio de 2010.—El Alcalde, Santiago Lucas-Torres López-Casero.